

Cordial saludo,

Doctor
GUILLERMO HERRERA
Juez
Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico, Caquetá

EJECUTIVO ALIMENTOS
2021-00054

Respetado doctor,

De manera atenta me dirijo a su honorable despacho, para presentar liquidación de la demandante ONEIDA YULIETH CRUZ CASTAÑEDA, dentro del proceso ejecutivo de alimentos, dando cumplimiento a lo solicitado por usted:

ESTADO DE CUENTA DE CUOTAS ALIMENTARIAS ADEUDADAS

En atención a la solicitud elevada por la señora ONEIDA YULIETH CRUZ CASTAÑEDA, mediante la cual solicita el estado de cuenta de las cuotas alimentarias adeudadas y manifiesta verbalmente que el señor RUBEN DARIO TABARES CUELLAR, identificado con CC. No. 1.105.677.274 no ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones fijadas el 14 de mayo de 2019, mediante Acta No. 083, a favor de los NNA MARIA ISABELLA y NICOLAS TABARES CRUZ, en el que se fijó la cuota por el valor de \$400.000 mensuales, con el incremento del SMMLV y tres mudas de ropa al año, para los meses de junio (1) y diciembre (2) para cada uno de los NNA, por el valor de \$120.000 cada una, se procede a detallar el valor adeudado de la siguiente manera:

- CUOTA ALIMENTARIA AÑO 2019 fijada por las partes	\$400.000
- CUOTA ALIMENTARIA AÑO 2020 incremento SMLMV 6.0%	\$424.000
- CUOTA ALIMENTARIA AÑO 2021 incremento SMLMV 3.5%	\$438.840
- CUOTA ALIMENTARIA AÑO 2022 incremento SMLMV 10%	\$482.724
- CUOTA ALIMENTARIA AÑO 2023 incremento SMLMV 16%	\$559.959
1. Incrementos anuales de 11 meses de 2020.....	\$264.000
2. Saldo cuota de junio de 2020.....	\$124.000
3. 3 cuotas de enero, septiembre y octubre de 2021.....	\$1.316.520
4. Incrementos de 9 meses de 2021.....	\$349.560
5. Saldo cuota enero de 2022.....	\$132.724
6. Incrementos de febrero hasta diciembre de 2022.....	\$482.724
7. 11 cuotas de febrero hasta diciembre del 2022.....	\$6.719.508
8. 2 cuotas de enero y febrero del 2023	\$1.119.9189
Total:.....	\$3.472.1709

VESTUARIO

VALOR C/U \$120.0000

1.	2 mudas de ropa de diciembre de 2019.....	\$240.000
2.	2 mudas de ropa de junio de 2020.....	\$240.000
3.	2 mudas de ropa de diciembre de 2020.....	\$240.000
4.	2 mudas de ropa de diciembre de 2021.....	\$240.000
5.	2 mudas de ropa de junio de 2022	\$240.000
6.	2 mudas de ropa de diciembre del 2022.....	\$240.000
7.		
8.	Total:.....	\$1.440.00.000

Saldo pendiente cuotas alimentarias:\$3.472.170

Saldo pendiente vestuario.....\$960.000

Total, adeudado:\$4.432.170

Cordialmente,


PATRICIA RAMIREZ ESCOBAR
Defensora de Familia
C.Z: Puerto Rico - Caqueta

LIQUIDACION DEMANDA EJECUTIVA DEMANDANTE ONEDIDA CRUZ CASTAÑEDA

Patricia Ramirez Escobar <Patricia.RamirezE@icbf.gov.co>

Mié 1/03/2023 4:59 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia - Caqueta - Puerto Rico <jprfaprico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Doctor
GUILLERMO HERRERA
Juez
Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico, Caquetá

Respetado doctor,

Ref: Demanda Ejecutiva de Alimentos demandante ONEIDA CRUZ CASTAÑEDA vs RUBEN DARIO TABARES CUELLAR

De manera atenta me dirijo a su honorable despacho, para hacer envío en PDF de la liquidación de la demanda ejecutiva de alimentos del demandante señora ONEIDA CRUZ CASTAÑEDA.

Por la atención brindada quedare altamente agradecida y atenta.

Cordialmente,

 BIENESTAR FAMILIAR	Patricia Ramirez Escobar Defensor de Familia Centro Zonal Puerto Rico ICBF Regional Caquetá Carrera 7 No. 5-50 B/Las Américas • Tel.: 4552985 Ext: 620004	Síguenos en: • ICBFColombia • @ICBFColombia • ICBFinstitutoICBF • icbfcolombiaoficial	Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co 
--	--	--	--

Copyright 2022 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co